¡¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES AGOSTO 4 DE 1843. No. 5,956

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Balance de Letras de Receptoria en fin de Julio de 1843.

ENTRADA.		SALIDA.		
Existencia en fin de Junio anterior	1,264,262	Descontadas { Liquido 712,540 / Descuento 35,194 1 }		747,734 1
Remitidas por la Receptoría en Julio	2,680,044 3	Vencidas y cobradas		925,335 3
		En pagos á la par		369,329 6
		Id. id. al Crédito Público en parte de la asignacion de Julio		190,386 4
		Existencia que pasa á Agosto		1,711,520 5
	3,944,306 3			3,944,306 3

Tesorería General de Buenos Aires, Julio 31 de 1843.
PEDRO C. PEREYRA

V. B. EZCURRA.

Buenos Aires, Julio 31 de 1843.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 31 de Julio de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras.*	Fondos publicos del 6 por ciento.	Billetes para renovacion.	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 30	524,681 5½	13 7¾	1,711,520 5	1,986	10,603 1	930,700	4,385,600	1,597,173 7¼

EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 31 de Julio de 1843.

DEBE.	Moneda corriente	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER	Moneda corriente	Metálico	Letras	Fondos para devol'ciones
Exist'cia del Sabado { De comisos y multas		731 ½							
{ Del Estado				219 3					
Entrada	6,088 2								
Salida	762								
Puerto	5 5								
Contribucion	61 7								
					Existencia	6,917 6	731 ½	....	219 3
	6,917 6	731 ½		219 3		6,917 6	731 ½		219 3

Buenos Ayres, Julio 31 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

REVISTA
DE
PERIODICOS NACIONALES.

Dueños (los unitarios) del campo de batalla, dieron ensanche á su genio novador, y bajo el pretexto de organizar el país rompieron todos los resortes de la administracion,sin que les fuera posible reemplazarlos; porque no se cambian en un dia los usos, las costumbres, y sobre todo los háaitos religiosos de un pueblo. Un gobierno ilustrado debe propender sin duda á mejorar lo que existe, pero sin perder de vista uno de los preceptos mas sabios de la filosofía, aquel *festina lente*, que nos prescribe el deber de obrar con calma, y trabajar mas bien en remover los obstáculos, que en atropellar los acontecimientos. Otras eran las máximas de los Unitarios, que soltaron la rienda á sus pasiones, sin apercibirse que corrian á un abismo. Si se hubiesen limitado á sus reformas administrativas, hubieran conseguido prolongar por algun tiempo mas su existencia: pero ciegos de ambicion, y arrastrados por su destino, se prepararon á dar un gran golpe, que lejos de consolidar su poder, como lo habian esperado, no hizo mas que derribarlo para siempre.

Antes de pasar mas adelante tenemos que detenernos para presentar en bosquejo los actos mas característicos de la administracion que precedío la titulada *Presidencia.* Lo haremos imparcialmente, *sine ira et studio,* aunque no podamos decir como Tácito—*quorum causas procul habeo*—.

Ninguno de los tantos gobiernos patrios que se han sucedido desde el memorable dia 25 de Mayo de 1810, logró tiempos mas apacibles. Los saturnales del año 20, segun observamos, habian preparado esta era de descanso, como las grandes tempestades suelen ser seguidas de largas bonanzas. Los que habian figurado en la contienda, si vencidos, se acogieron al indulto que les fué ofrecido, y si vencedores, se retiraron á sus hogares, siguiendo el egemplo de su modesto y animoso caudillo. A pesar de los trastornos anteriores, el pais se presentaba bajo un aspecto favorable, porque quedaban intactos los manantiales de riqueza que abrigaba, y espeditas las vias para explotarlos. Los obstáculos que trababan la marcha del poder habian desaparecido, y hasta el espíritu de insurreccion se hallaba anonadado.

El Gobierno contaba con la plenitud de sus facultades, porque la mayoria de los Representantes del Pueblo se componia de sus ahijados, y la voz aislada de los opositores, á pesar de su mérito individual, se perdia entre la algazara y las alabanzas de los cortesanos. Otro cargo que debe hacerse á los Unitarios, de haber introducido en las formas austeras del sistema republicano, los hábitos serviles de los gobiernos despóticos.—Lo que deseaba el pueblo era la observancia de las leyes y la estabilidad de sus instituciones; si se oponia á las reformas, cuando eran reclamadas por la situacion del pais, y las necesidades públicas,

Lo que mas urgia era contener á los indios, cuyas invasiones eran tan frecuentes como asoladoras. D. Martin Rodriguez, gefe de aquella administracion, tomó sobre si tan ardua empresa. Se gastó mucho tiempo, y no pocos caudales en los aprestos de una expedicion que, segun pregonaban los paniaguados del gobierno, debia escarmentar para siempre á los bárbaros. Y lo consiguiera cualquier otro gefe que no fuera tan nulo como el que la mandaba; cuya primer falta fué desdeñar la cooperacion del solo hombre capaz de sacarlo airoso-aquel mismo que habia restablecido el órden en el año 20. De las dos naciones que teniamos al frente, los Ranqueles, que no eran los mas numerosos, eran los únicos que hostilizaban á la Provincia; mientras los Pampas se mantenian en paz, por el prestigio que disfrutaba entre ellos el Sr. Rosas: y sobre estos pacíficos moradores del desierto descargó sus primeros golpes D. Martin Rodriguez, y los acuchilló en Chapaleofú. Esta perfidia costó muy caró á la Provincia, porque al poco rato la invadieron los Pampas, y avanzaron hasta quince leguas de la capital, talando todos los establecimentos por donde transitaron.

El Gobernador Rodriguez, tan audaz cuando se trataba de acometer á inocentes, no se atrevió á salir de sus escondrijos, cuando venian á provocarlo. ¿Y quien puede calcular ahora los males que nos hubiera acarreado su pusilanimidad, si el General Rosas no hubiera levantado el grito para reunir gente en el campo, atacar y derrotar á los indios, que con un inmenso botin de ganado volvian triunfantes á sus tolderias?—*Continuará.*

(Del Archivo Americano.)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 4 DE 1843.

¡Viva la Federacion!

[*Continuacion.*]

"Rosas abolió, prosigue el *Nacional*, el Colegio de ciencias morales y "el de ciencias eclesiásticas semilleros de hombres distinguidos "para la República Argentina. Dijo que estaban viciados; pero el "verdadero motivo era porque creia desafectos á su sistema á los "que los componian, y porque empezaba su persecucion á la cien-"cia. Las instituciones útiles que están viciadas se reforman; "pero no se aniquilan."

El Colegio de ciencias eclesiásticas estaba suprimido ya antes de la Administracion del General Rosas—

El de ciencias morales de hecho se disolvió á consecuencia de la asonada militar del 1.º de Diciembre en que cada estudiante tomó el camino que se le antojó, unos para engrosar las filas de la rebelion, otros para irse á sus casas—Los salvages unitarios causaron ese funesto desórden—El Gobierno no hizo sino declarar un hecho—

Por ordenanza de S. M. el Rey Luis Felipe dada en Paris el 6 de Junio de 1832 se disolvió la Escuela politécnica por los actos sediciosos y de criminal licencia que cometieron muchos de sus alumnos en la rebelion contra el Gobierno—

Ya hemos dicho tambien al *Nacional*—

"En esa época las ciencias retrogradaron tambien, y se inficionó la "moral—La eseñanza pública se redujo á la doctrina del material-"ismo infundida por Juan Manuel Fernandez Aguero—Está su "Tratado de Filosofia en los rincones de las bibliotecas, en que "niega la Divinidad de Nuestro Señor Jesu-Cristo—El verdadero "Latin se proscribió de las aulas—Las Matemáticas no hicieron "progreso alguno—La Jurisprudencia se mantuvo estacionaria— "Ningun prodigio nuevo hizo la Medicina—Impiedad é ignorancia "es todo lo que resalta en ese aciago episodio—

"Si no eso cierto ¿donde están los sabios que se formaron entonces?— "¿Donde brillan las notabilidades literarias, los grandes jurisconsultos ó publicistas de una época, segun los salvages unitarios, "tan fecunda en progresos científicos?—

"Antes que los salvages unitarios pervirtieran la moral, degradasen la "enseñanza, é hicieran retrogradar inmensamente las ciencias, ya "habia producido el pais hombres eminentes en virtud y saber—Ya "tenia capacidades de renombre en Europa y América; como los "tiene hoy apesar de los planes de inmoralidad, ignorancia y em-"brutecimiento que desenvolvieron los salvages unitarios en su "decantada Presidencia—Entonces no se formó un solo hombre "distinguido; y las notabilidades que surgieron, no solo lo debieron "á sus propios afanes y tareas, sino que pertenecen á la adminis-"tracion del General Rosas—

"Ningunos monumentos ni aun vestigios del progreso de las artes dejó "la de los impios unitarios—A tal punto llegó en ese órden el atra-"so que existe todavia en este pais la famosa *obra hidráulica* del "titulado ingeniero Bevans, gran socavon en que se sumergieron "enormes sumas, y que es un objeto de escarnio y risa para los "que visitan tan estupendo comprobante de supina ignorancia—

"Al lado de ese monumento unitario existe el Templo del Pilar, des-"truido y saqueado en sus preciosidades por los salvages unitarios—

"Existe decretado sobre el papel el célebre canal de los Andes, inhábil "occurrencia con que se insultó la ilustracion de los hombres y el "buen sentido de los pueblos—

"Todo en esa época revela la ignorancia, la impostura y la perfidia con-"tra la nacion y tambien contra los mismos extrangeros—

"La guerra civil encendida por Rivadavia altamente denunciaba la "falsedad de sus promesas—Victimas queria y no progresos—

"Triste era ya en esa época el porvenir que al través de una pompa "ruinosa y ridícula presentaba al comercio extrangero la marcha de "la titulada Presidencia Nacional—

"Las jornadas del Tala, Santiago, Chicuana y Rincon, ensangrentaban "las Provincias del Interior, mientras que las de Cuyo descolgaban "sus armas, y un incendio general abrasaba la Republica."

El *Nacional* ha enmudecido—¿Porqué no contesta?—

Las instituciones útiles que están viciadas se reforman pero no se destruyen—Por eso el General Rosas consagró sus tareas á la reforma de la Universidad que se había resentido dolorosamente de los desórdenes y atentados de los salvages unitarios—Se nombró una Comision al efecto compuesta del Dr. D. Vicente Lopez, D. Avelino Diaz, D. Pedro de Angelis y D. Pedro Pablo Vidal—Sus trabajos estaban muy adelantados; y el Gobierno había acordado plantificar un sistema importante y benéfico—En esas circunstancias los salvages unitarios por la alevosía de Paz en la Laguna Larga, por la invasion de Lavalle al Entre-Rios, y por otros crímenes encendieron una guerra desoladora, y arrancaron al Gobierno de la meditacion de los negocios administrativos y de progreso para contraerla á los medios de salvar las Leyes, Independencia y Libertad del país tan bárbaramente agredidas—

"Al mismo tiempo, continúa el *Nacional*, que perseguía á sacerdotes vir-"tuosos ó instruidos, introducía en la religion prácticas supersti-"ciosas, y promovía la ordenacion de una turba de estólidos y ham-"brientos monigotes, que aspiraban á las sagradas órdenes, nada "mas que para vivir en holganza."

La indeterminacion misma con que escribe el *Nacional* revela sus falsedades—¿Quiénes fueron esos supuestos *sacerdotes instruidos*?—¿Quiénes los pretendidos monigotes?—

El Gobierno presidido por el General Rosas no se ha encontrado en la dolorosa precision de adoptar medidas contra el sacerdocio, como ha sucedido en Francia, en España y algunas veces en la Gran Bretaña, cuando los Gobiernos han estimado de su deber establecer lo que el *Nacional* llama *persecucion*—

En la primera Administracion del General Rosas se ordenaron nueve jóvenes que se dedicaron á la carrera eclesiástica, de ejemplar moralidad y bastante instruccion—

Esto es un crímen para los impíos salvages Unitarios; y honra mucho al General Rosas que lo acusen por actos tan recomendables—

Es un crímen para los impíos salvages unitarios que el General Rosas pusiese término en esa época á la incomunicacion de la Iglesia Bonaerense con el Sumo Pontifice—Sus relaciones con la Corte de Roma estaban interrumpidas desde que los salvages unitarios pusieron sus manos sacrílegas en el santuario, y acometieron el dogma—El General Rosas las restableció; y bajo sus auspicios fué elevado al Episcopado nuestro virtuoso y distinguido Prelado Diocesano Dr. D. Mariano Medrano—Bajo sus auspicios se repararon los Templos profanados y depredados por los salvages unitarios; se erigieron otros nuevos; y el esplendor del culto brilló en proporcion á los progresos de la sana moral evangélica—

Estas son las *supersticiones* que supone el *Nacional*, tan audaz en sus mentiras como impío en sus opiniones—

"La libertad de Imprenta, prosigue el *Nacional*, desapareció para siempre de Buenos Aires, y con un rigor tal, que segun lo hemos hecho notar con un *extracto del Diario de la Tarde* de Buenos Aires, en materia de publicaciones, aun el imprimir adulaciones y elogios á Rosas, se solicita y se obtiene y se agradece como gracia."

El *Nacional* miente: no ha publicado tal *extracto del Diario de la Tarde*—Conteste—

Tampoco es exacto su fallo magistral sobre la Libertad de Imprenta en Buenos Aires—Está limitada á una crítica racional—Está restringida por las extraordinarias circunstancias del país—Pero existe—No hay choque estrepitoso de discusiones políticas porque la opinion pública es uniforme—No hay licencia atroz de escribir, hasta contra las Señoras; porque la han llevado los salvages unitarios á Montevideo—Hoy las opiniones y los escritos en el país se contraen con determinado y preferente objeto á la defensa de la Independencia Nacional—En todas las naciones civilizadas la prensa en crisis iguales calla sobre todo lo demas para contraerse á desempeñar esa mision salvadora—

¿Cual es la libertad de escribir que hay en Montevideo?—¿Tienen allí algun órgano los amigos del Presidente Oribe?—Allí es un crímen hasta el *pensamiento*; y la menor palabra escapada en conversacion que tenga tendencia á indicar simpatías por la causa de la legalidad es ahogada en la sangre de un *fusilamiento por la espalda*, de un *degüello*, ó de alguna mutilacion atroz—

Ni aun se atreve el mismo *Nacional* á copiar literalmente los artículos con que impugnamos sus mentiras—Teme revelar verdades terribles—Es un crímen de alta traicion en Montevideo leer la *Gaceta* de Buenos Aires Aquí todos leen el *Nacional* en la Sala de Comercio, en las Plazas, en las calles y en todas partes lo mismo que las *Efemérides*—

No hay libertad de Imprenta en Buenos Aires en favor de la rebelion, de la traicion á la Patria, de la venta al extrangero; en favor de los salvages Unitarios—No hay esa licencia perniciosa y atroz; ni puede ni debe haberla—

No queremos que en este punto se oiga solo nuestra opinion—No—Atiéndase la de uno de los Gobiernos mas constitucionales de Europa; la del Gobierno de S. M. Luis Felipe Rey de los Franceses—Está consignada en el siguiente importante documento—

"*Circular del Ministro de la Justicia á los Fiscales Generales, sobre la prensa*—

"Paris, 2 de Julio de 1834.

"Señor Fiscal General—Es del deber de todo Gobierno proteger la constitucion del país contra los ataques de los que se esfuerzan en destruirla, y contra los insultos empleados para desacreditarla.

"El respeto á la Carta Constitucional de 1830 y al trono nacional que ella ha fundado está ordenado por nuestras leyes. Todo ataque dirigido contra estas dos bases de nuestro derecho público debe ser castigado—En ello se interesa la paz pública—

"La prensa, y particularmente la de los Diarios, ha traspasado en estos últimos tiempos los límites que es vedado atropellar en toda discusion. No necesito excitar de nuevo vuestras diligencias contra los ataques cínicos de que, mas de una vez, ha sido objeto la misma persona del Príncipe, de parte de los enemigos de nuestro órden fundamental. El desprecio público no basta para impedir la renovacion de estos ultrages dictados y acogidos por las pasiones mas depravadas. Es necesaria la severa aplicacion de las leyes penales contra semejantes excesos; pero hay otros abusos sobre los cuales creo deber llamar vuestra atencion. En lugar de limitarse á la crítica de las doctrinas y de los actos del Gobierno, algunos escritores, excitándose entre sí en una funesta emulacion, han cuestionado el Gobierno mismo en su principio y en su esencia. Se ha visto renovarse diariamente provocaciones públicas á otra restauracion del régimen caido y de la soberanía de derecho divino, ó llamamientos para establecer un sistema de República cuyas teorias se trata de sobreponer á nuestra monarquía—La licencia de estos enemigos declarados ha producido sus frutos—Las palabras amenazantes han sido seguidas de actos hostiles—El Oeste y Paris han sido testigos de los sangrientos excesos cometidos por hombres que han creido posible hacer todo cuanto se habia aconsejado en los escritos.

"La sangre derramada y la necesidad de asegurar la paz interior exigen se ponga término á un desquicio que ha durado demasiado y que tendería á comprometer en la confianza de los pueblos el dogma saludable de la libertad de la prensa.

"Esta no se avanza hasta permitir declarar en alto que se reusa reconocer el Gobierno y la Carta de 1830, ni hasta autorizar se incite públicamente á la violacion de las Leyes.

"No se avanza hasta permitir la expresion del desprecio hácia nuestras instituciones, ni los consejos dados para anonadarlas—Si la impunidad debiese garantir las palabras de los que proclamasen la legitimidad del régimen caido, ¿con qué derecho se castigaría á los que procediesen por complot ó á mano armada á establecer su dominacion sobre la Francia? Si fuese lícito decir que la República conviene mas á la Francia que la Monarquía, ¿con qué derecho se reprimiría á los que, consiguientes con esa teoría, se presentasen en armas á establecerla?

"No puede ser así; y si el derecho de censurar en una discusion libre los actos de la autoridad responsable, es propiedad constitucional de todos los ciudadanos, negar ó poner en duda el principio mismo de nuestro Gobierno es siempre un delito, y un crímen cuando actos de rebelion suscitados por provocaciones culpables lo dan el carácter de tal.

"Un país en que la legislacion fuese tan obscura que un escritor convencido de atacar la organizacion y esencia del Gobierno no pudiese ser declarado culpable, sería víctima de peligros que renacerían incesantemente. La larga impunidad de los que proclamasen la necesidad de un régimen nuevo traería como consecuencia inevitable tentativas en favor de ese régimen.

"Una dolorosa experiencia ha demostrado cuantos males produce el desprecio de estas verdades. La sangre Francesa ha sido vertida por manos Francesas; y los crímenes mas execrables se han mezclado á los dolores de la guerra civil. Nadie osará pretender que en medio de esta depravacion política, que, haciendo gala de todos los crímenes, ha iniciado, en la Vandée como en Paris, la guerra civil por el asesinato, los pamfletos diarios en favor del régimen caido, ó del Gobierno republicano, no hayan armado ningun brazo, ni hayan ejercido la mas deplorable influencia. El respeto á la paz pública nos inhibe permitir á los escritores enemigos de nuestro órden fundamental hacer cada dia nuevos llamamientos á tan terribles experiencias. Faltaría el Gobierno á sus mas imperiosos deberes si consintiera que se reprodujesen.

"No hesiteis, pues, Señor Fiscal General, en serviros de todos los recursos que nos ofrece la Legislacion contra los delitos que acabo de señalar—La experiencia y el patriotismo del jurado le harán comprender que la libertad se compromete y se pierde por la impunidad acordada á la licencia, y que la consolidacion del trono constitucional conviene al desarrollo de nuestras instituciones nacionales. Es la causa de la civilizacion la que se trata de defender contra la anarquía; es el Gobierno elegido por el país que se trata de fortificar por el juicio del país, contra los ataques de los que quisieran favorecer culpables ensayos de nuevos Gobiernos, con riesgo de hundir todo el órden social.

"Os penetrareis de estas instrucciones: se reducen á estas palabras: entera libertad para la discusion de los actos del Gobierno, pero represion rigorosa para los escritores que pretenden encontrar en la Carta el derecho de negar la Carta misma, y que por sus ataques contra el principio de nuestro Gobierno, atraen sobre el país una agitacion peligrosa y sangrientos desórdenes.

"Recibid, Señor Fiscal General, la seguridad de mi distinguida consideracion.

"El Canciller de Francia,
"BARTHE."

He ahi la verdadera libertad de la prensa que existe en Buenos Aires—

Hay una represion rigorosa; se impone silencio á la prensa que representaría la causa de la anarquía, de la rebelion, y de un sistema de asesinatos, traicion, é ingerencia de extrangeros contra la Independencia Nacional y contra el Gobierno que el país se ha dado para salvarse en medio de una crisis tremenda—

La libertad de imprenta no autoriza los ataques contra los principios fundamentales del Estado, del Gobierno y de la Sociedad—Esa es una licencia atroz—

La libertad de la prensa no permite las producciones incendiarias para restablecer la rebelion caida, para derribar el Gobierno Nacional, para sumergir la Patria en horrorosas convulsiones, ó despedazar traidoramente su independencia política—

La libertad de la prensa no consiente semejantes crímenes; es benéfica pero no destructora; y reconoce el deber de combatirlos porque ellos atacan la misma libertad de escribir que jamas se conseguiría establecer solidamente entre los horrores de las rebeliones sangrientas ó bajo los escombros de la independencia nacional traicionada ó vendida al extrangero—

Tan luminosos son estos principios, tan reconocidos y conservadores que se registran inscriptos en el código internacional—Los Gobiernos estan inhibidos de tolerar á los refugiados políticos la licencia de la prensa, los ataques contra el órden fundamental y contra los Gobiernos de los Estados amigos—Tolerarlos sería una infraccion de la paz—

El Gobierno de Francia ha dado ejemplos bien notorios del respeto á esos principios; y no ha mucho que la Suiza los ha practicado en el siguiente caso—

"*Lucerna, 11 de Febrero*—El poeta Herweg, desterrado recientemente de Prusia por haber autorizado la publicacion en la *Gaceta Universal de Leipzique* de una carta que él mismo había dirigido al Rey, se refugió á este canton, solicitando del Gobierno el permiso de fijar en él su residencia.

"En la peticion que presentó al efecto, declaró que tenia la intencion de redactar un periódico político y literario. El Consejo Ejecutivo rehusó la autorizacion por los siguientes motivos:

"*Considerando que hallándose reconocida la neutralidad de la Suiza, tiene este pais derecho de conceder un asilo á los refugiados políticos; pero considerando tambien que no puede concederse este derecho sino en los casos en que se abstenga de toda manifestacion política el que lo invocase, y considerando por último que este peticionario manifiesta que tiene el proyecto de publicar un periódico político en el cual tratará especialmente de la Alemania:—siendo por tanto incompatible su solicitud con el principio que queda expuesto: El Consejo rechaza la peticion.*"

La posicion especial de los Estados Americanos, y los azarosos riesgos que aun corren, exigen vigorosamente no olviden esos principios tutelares, si no quieren precipitarse en honda ruina, ó verse al fin despojados de su condicion independiente—

Así comprendemos, y entiende el Mundo civilizado, la libertad de la prensa en su naturaleza, ramificaciones y consecuencias—

La libre discusion sobre los actos gubernativos existe garantida en este pais; y si no se practica con la frecuencia que en otros, emana esto de la uniformidad de la opinion pública en sostener la defensa de nuestros derechos fundamentales, de nuestra independencia, nacionalidad y honor contra un bando bárbaro de salvages unitarios unidos á crueles y pérfidos extrangeros—

Nadie imprime adulaciones al General Rosas—

Ya hemos dicho al *Nacional*:

"La repeticion audaz de esas calumnias ha obligado á la prensa Argentina á romper el silencio de muchos años—Lo guardó no por falta de razones y datos auténticos con que rebatirlas, sino por no ofender al Mundo civilizado con el horroroso cuadro de las brutalidades impías cometidas por los feroces salvages unitarios—Lo guardó por no molestar á los Gobiernos Europeos con el desagradable recuerdo de la conducta cruel y desleal de algunos extrangeros que constantemente defendidos y considerados por el Gobierno Argentino y por el General Rosas han sido, y son, sus mas enfurecidos enemigos—Lo guardó para que no se atribuyera á prevenciones injustas hácia sus Gobiernos la defensa del General Rosas y de su administracion; para que no se pensara que excitaba el odio de los pueblos; para que no se creyera, ó interpretase que la prensa en vez de calmar venia á enardecer la inmensa irritacion que han causado esos actos inhumanos de los salvages unitarios y de extrangeros que se les han asociado en una guerra atroz—

"Ese mismo silencio de los amigos del General Rosas es una prueba que presentamos no solo de su rectitud y honorable carácter generoso, sino de su popularidad que se ha acrecentado en el país á medida que los salvages unitarios han hecho gemir la prensa bajo el peso de numerosas é impávidas calumnias—

"Asombraria el impávido mentir del *Nacional*, si no se supiese que busca incautos que le crean en el exterior del pais—

"Hace años que los salvages unitarios en Montevideo emplean esta táctica para extraviar el juicio de la opinion en Europa—

"La prensa Argentina ha callado, con peligro que se atribuyese á motivos menos nobles su decoroso silencio—

"Fuerte el Gobierno por la opinion pública, querido el General Rosas de sus compatriotas, ni precisa apologias, ni son un misterio la pureza de sus actos, la nobleza de su caracter, sus virtudes, sus servicios, su capacidad de hombre de Estado, su denuedo, su humanidad, su marcha patriótica, sabia y leal en toda su vida pública, no menos que sus distinguidas calidades como particular y caballero—

"Sus conciudadanos lo conocen; y no escribiriamos estas verdades, como muchas otras, si no fuese preciso ya enfrenar la audacia de los salvages unitarios, y demostrar á los que nos juzgan á dos mil leguas, que hasta hoy no han tenido datos ciertos sino calumnias torpes acerca de nuestros hombres públicos y sobre nuestros sucesos políticos—

"A nuestra Patria, á la América, á la Europa, á sus Gobiernos, á sus súbditos en estos paises consagrabamos el sacrificio de nuestro silencio—

"A nuestra Patria para no delinear el horroroso cuadro de las atrocidades é inmunda traicion de los salvages unitarios que han manchado los gloriosos anales de la tierra en que no merecieron nacer—

"A la América para no afligirla con el espectáculo de fatales extravios, como los que con tanta razon deplora la ilustrada prensa de Bolivia—

"A la Europa y á sus Gobiernos para que no estimasen inamistosa la expresion de una sincera benevolencia—

"Hoy no será asi; porque no se comprende este dilatado y generoso silencio; y porque en el mismo toman armas crueles los salvages unitarios, y aquellos extrangeros que ingratamente se han declarado nuestros enemigos."

Ha enmudecido—Conteste el impostor—

Todos han tenido ocasion de advertir el desagrado con que el General Rosas mira los encomios ó las demostraciones dedicadas á su persona—Muchos casos notorios atestiguan esta verdad—No ha mucho que se ha publicado en este Diario la reprobacion que hizo de actos conducentes á su encomio y alabanza—

El *Nacional* pasa sobre estos hechos, y no recuerda los decretos y notas por los que el General Rosas ha rehusado todos los elogios y dimitido todas las distinciones eminentes con que lo ha querido investir la sincera é intensa gratitud de sus conciudadanos—

Así falsifica hasta los sucesos que pasan á presencia de nacionales y extrangeros, y encomendados á la publicidad por la prensa—

El *Nacional* mismo puede atestiguar que el General Rosas, si bien estima en mucho la opinion de su Patria, y de los hombres libres, es inaccesible tambien á la infame adulacion, en que solo se complacieron hombres menguados y miserables—Cuando el *Nacional* dedicó al General Rosas la *Oda* con *música de Massini* que hemos publicado, para abrirse camino á un empleo, ¿qué consiguió?—El desprecio: profundo desprecio—Cuando por conducto de D. Fernanda María Cordero ofreció sus servicios, ¿qué sucedió?—Conteste—

Hé ahí el firme apostol que *estudiaba en la cárcel*!—¡Miserable y bárbaro maldiciente!—Si conociera un ápice de verguenza, habríase arrastrado al centro de la tierra, propia guarida de tan ponzoñosos insectos—

"El Tribunal de la Inquisicion resucitó, prosigue el *Nacional*. Se hicieron listas de libros prohibidos, y dando un efecto retroactivo á esta institucion, se encarceló á los libreros que vendían libros y pinturas antes de que fuesen prohibidos. Los libreros y tapiceros que sufrieron tan injusta carcel, fueron los Franceses Lantin y Lecerf. El verdugo hizo en la Plaza pública de Buenos Aires un *auto de fé*, entre otras obras distinguidas, con las del elocuente Volney; y el rudo martillo que remacha los grillos y cadenas del presidario, despedazó dos hermosos cuadros, representando las *Gracias*, nada mas que porque estas risueñas y leves amigas de Apolo mostraban su trage ó seno velado á medias, y no arrastraban una veste talar."

No necesitamos decir que miente el *Nacional*; porque es notorio que, despues de la revolucion en Mayo de 1810 jamás fué restablecido ni por un solo dia el Tribunal de la Inquisicion por ninguno de los Gobiernos Patrios ni por el General Rosas—

Asombra la osadía con que miente el *Nacional*; pero debe tenerse siempre presente que escribe para engañar á la Europa con la tenaz repeticion de sus decepciones y de sus calumnias—

El Gobierno expidió una medida prohibiendo la exhibicion de grabados obscenos, y venta de obras escandalosas é impías, de que hacían alarde los dos Franceses mencionados por el *Nacional*; é impuso á estos una prision de un corto periodo por actos de contravencion á las Leyes y á los mandatos de la Autoridad—

Por la misma época se quemaban en Francia algunas de esas obras perniciosas á la moral religiosa y social; y se arrancaba de los espectáculos públicos las representaciones obscenas é inmundas en pintura y grabados—

El *Nacional* extraña esto; porque ha llevado su cínica iniquidad hasta convertirse en cloaca asquerosa de calumnias infames, sin respetar la cándida inocencia de las vírgenes, ni el tálamo de la esposa, ni el hogar de la familia, de la muger débil y respetada siempre por los pueblos cultos—Tambien lo extrañará el Comodoro Purvis que autoriza esta horrible infamia; que mancha los fastos de la Marina Británica; que es indigno de llevar las insignias del honor—

Interpelamos la atencion de los Ministros extrangeros, de los Cónsules de las Naciones amigas, de los hombres ilustrados, de todos los pueblos cultos, y especialmente del Gobierno de S. M. B. sobre el contenido del *Nacional* de 26 de Julio actual—Es tan ofensivo á la moral y á la decencia, tan asqueroso y atroz que no lo reproducimos porque tememos se nos inculpe de poco atentos; porque recelamos irritar de un modo terrible la profunda indignacion de nuestros compatriotas; y porque nosotros mismos al leerlo no hemos podido substraernos á un sentimiento de odio hácia el vil Ingles Purvis y el falsario ladron sacrílego José Rivera Indarte que tan infame y asquerosamente calumnian al

General Rosas, á su virtuosa é inocente hija Da. Manuelita, á las Señoras sus amigas, sin respetar las cenizas de su respetable esposa la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas—

Lean, sobre todo, los extranjeros, ese asqueroso número del *Nacional*; y no nos pregunten jamás porque llamamos *salvages unitarios* á nuestros bárbaros enemigos; no nos pregunten porque les lanzamos una tremenda maldicion; no extrañen que este país arda en irritacion inmensa; y no exijan tampoco que el General Rosas arranque del corazon de sus compatriotas las mas caras afecciones de los hombres de honor—

En ese libelo en que está recopilado el asqueroso lenguage de las tabernas y de la última clase de desvergonzada inmoralidad y prostitucion; en ese presente que los salvages unitarios en Montevideo y el infame Comodoro Purvis dedican á la ilustracion y moralidad del siglo en que vivimos; hay calumnias indecentes que jamás mancharán nuestras calumnas; hay mentiras que vamos á rebatir—

Dice el *Nacional* que la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas *tenia los honores de Capitan General*; y miente—

Dice que la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, virtuosa hija del General Rosas, es *Generala de Brigada*, y miente como es notorio—

Dice que los Generales Rosas y Oribe *degüellan mugeres*; y miente—

Dice que *el Coronel Pueyrredon debió su desgracia á haberse aficionado* á la Señorita hija del General Rosas; y miente.

El ladron Puyrredon debió su desgracia á un crimen—Asaltó al súbdito Británico Comerciante de este pais D. Juan Appleyard; le robó sus onzas de oro; y no lo asesinó en compañía de otros ladrones por la valiente resistencia que opuso el Sr. Appleyard que quedó gravemente herido—Este es un hecho notorio en este pais—

Dice que por lo mismo *el Coronel Ramiro fué el blanco de torpes desaires*; y miente—El Coronel Edecan de S. E. D. Joaquin Maria Ramiro comanda el primer Batallon de Rebajados en el Ejército Libertador—

Dice que *otro jóven que servia á Rosas entre los caballerizos de su coche fué por la misma sospecha amarrado al potro de la carcel de Buenos Aires y allí le dió el verdugo cincuenta azotes, á presencia del Edecan Corvalan*; y miente como es sabido y notorio—

Dice que *Mariano Maza conocido hoy por el nombre de violin, huia de su casa, siempre que sabia que la hija de Rosas debia venir á ella*; y miente—

Sobre las mentiras audaces que reproduce el *Nacional* con relacion al retrato del General Rosas, ya le hemos dicho lo siguiente:

"Dice que "el retrato del General Rosas es adorado en los Templos"—
"Apenas merece que digamos es falso—
"La Confederacion Argentina ilustrada y libre, y los extrangeros que la "habitan, no han visto esas supuestas adoraciones—
"Los Argentinos no las habrian practicado, no las habrian permitido—
"Los insulta bárbaramente el Degollador Rivera en ese inmundo li- "belo—Miente con impudencia á la faz del Mundo—
"Jamás las habría consentido el General Rosas—Lo saben todos—
"Tampoco habría tolerado esa idolatría la Iglesia Bonaerense eminente "por un clero ilustrado y piadoso, á cuya cabeza está un Obispo "sabio, egemplar, celoso y adornado de esclarecidas virtudes—
"Si algunas veces se ha llevado entre vivas demostraciones de triunfo el "retrato del General Rosas por un pueblo amigo de la virtud y de "la gloria, si guerreros distinguidos en la guerra de la Independen- "cia, y otros ciudadanos eminentes del país han concurrido á esta "demostracion, no ha sido para adorarlo sino para ofrecer al Todo "Poderoso humildes ofrendas de gratitud por los grandes aconteci- "mientos de la Patria, por los triunfos de su Libertad, de su Inde- "pendencia, de su honor puro sin mancha—
"Morirán los Argentinos si preciso fuese al lado del General Rosas, por "la libertad gloriosa de la Confederacion y de la América; pero de- "jarán aquellos actos de vergonzosa humillacion á los salvages uni- "tarios, á los renegados de la revolucion Americana que en el *Na- "cional* de Montevideo gritan BENDITO SEA, ADORADO SEA "EL COMODORO PURVIS!—
"Saben los Argentinos que el General Rosas ha de salvar á esta tierra, "saben que no ha de consentir su esclavitud é ignominia, y que tri- "unfando de los últimos restos de los salvages unitarios, la ha de "conducir al término glorioso de treinta y cuatro años de sacrificios "por la libertad—Saben que resistirá siempre toda dominacion "extrangera, y que ha de cumplir el juramento de la América— "Saben que no pide inciensos sino virtudes, que no quiere esclavos, "como lo son los salvages unitarios en Montevideo, manchados con "el asqueroso crímen de infidelidad à la Patria, de traicion á la "América, sino defensores virtuosos de la Libertad—
"Este es el orígen del regocijo que sienten, y de las demostraciones que "han consagrado á las victorias de la Confederacion".—

¿Porqué no contesta?—¿Porqué no desmiente estos hechos notorios?—

En el mismo número publica el *Nacional* dos cartas que dice del General Rosas á Juan Pablo Lopez—Aun cuando fuesen auténticas, ellas prueban en favor del General Rosas; como mas adelante lo demostraremos al continuar la impugnacion de la impostora biografía forjada por el *Nacional*—

Entretanto que el Comodoro Purvis, los extrangeros y salvages unitarios en Montovideo se encarnizan en su cobarde guerra contra la inocente y virtuosa hija del General Rosas, contra Señoras respetables, y contra el bello sexo, ella prosigue sus modestas virtudes, sin pensar siquiera en su elevada posicion social—

Ya hemos dicho al *Nacional*:

"Por una conducta propia de bárbaros, de salvages, han ofendido en "distintas ocasiones con obscenidades de taberna á la respetable Se- "ñora de este país Doña Pascuala Belaustegui de Arana, y á otras "Señoras—
"Todos hemos leido en el *Nacional* las bárbaras producciones que con- "tiene, y que cada dia reproduce contra la virtuosa y amable Señori- "ta Doña Manuelita hija del General Rosas, llamándola la Pucelle, y "atribuyendo asquerorsos crímenes á la inocencia cándida que con "sus bellas calidades embellece nuestra sociedad—
"Hemos visto á extrangeros respetables estremecerse de ira al con- "templar esa ferocidad atroz de los salvages unitarios de Montevi- "deo—Y el menos perspicaz puede comprender la ardiente indigna- "cion que esas producciones soeces de brutos, de fieras, causan en "los hijos de esta tierra—
"Todavia hoy maldicen el nombre é injurian la memoria de la respeta- "ble Señora Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas—
"Es crímen en el General Rosas para los bárbaros salvages unitarios en "Montevideo tener una hija virtuosa, amable, molesta, estimada de "todos—
"Es crímen en él haber perdido una esposa adornada de eminentes vir- "tudes—
"Es crímen para esos bárbaros que baile la hija del General Rosas, que "la visiten los Agentes Diplomáticos, los Comandantes y Oficiales "de Marina de las naciones amigas, los hijos del país y los extran- "geros—
"Para colmo de tanto horror un Gefe de Marina de S. M. B., el Como- "doro Purvis, autoriza las brutalidades de los salvages unitarios— "El que pertenece á una de las naciones mas civilizadas; el que lle- "va las insignias del honor!
"Esto es bárbaro, inhumano, inaudito—La muger débil y consoladora, "inocente y bella, es un objeto de respeto para los pueblos civiliza- "dos, para los hombres cultos—
"Solo los salvages unitarios en Montevideo pueden enfurecerse contra "una Señorita tan virtuosa, y contra Señoras tan respetables"—

No ha contestado el infame maldiciente; pero se complace en reproducir sus asquerosas calumnias y bárbaros sarcasmos bajo los auspicios de la conducta inaudita y atroz del Comodoro Purvis

No necesitamos decir que la Señorita hija del General Rosas une á talentos felices sólidas virtudes que merecen el aprecio y respeto universal—Su amabilidad y delicadeza rivalizan con una ilimitada beneficencia—La senda de sus años juveniles está sembrada de beneficios y consuelos á la desgraçia y al infortunio—Ella tiene un lugar distinguido en nuestros corazones; en nuestros mas honrosos y gratos recuerdos—

Ocasion tendrán de advertir tambien los salvages unitarios y los extrangeros que el General Rosas ni precisa adulaciones ni teme á la licencia desordenada de la prensa, cuando emprendamos, y será pronto, la refutacion del Artículo de la Revista de Ambos Mundos del 1.° de Abril—

Un ilustrado co-escritor nuestro ha insertado en el *Archivo Americano* un periodo encomiativo de la Señorita hija del General Rosas, de sus Sras. hermanas, de las Sras. de Arana y de Alvear—Nosotros transcribiremos íntegro ese largo artículo—Es una punzante y artificiosa invectiva contra nuestro honor nacional, contra nuestras costumbres, contra nuestro sistema político, contra el General Rosas que gobierna nuestra Patria, contra el buen nombre Americano, y hasta contra nuestros usos y bailes nacionales—Concedemos la astuta habilidad con que su autor, provisto de infieles datos por los salvages unitarios, ha escondido entre flores un aspid ponzoñoso; pero tambien requeriremos á nuestros compatriotas, á los Americanos todos, á que se fijen en el innoble artificio é injusticia de los que afectando visitar nuestros paises, y no rehusando nuestros obsequios y distinciones de caballeros, van luego á lanzarnos desde el extrangero una parodia virulenta, irritante y cruel—

Para la Europa escribiremos; para los hombres que rigen los destinos de esas naciones remotas; para los hombres cultos, para los hombres libres—

La Señorita hija del General Rosas es sobrado virtuosa, y lo son las otras Señoras á quienes se exhibe en sutil é irrisoria ironia, para que acepten tan envenenado presente de una maledicencia florida—Nuestra Patria y el General Rosas es sobrado grande é ilustre para que enmudezcamos—No será así—Presentaremos ese elaborado ataque contra nuestro honor nacional; y excitaremos el fallo, no de este país que se estremecerá en sentida indignacion, no de la América que concurrirá á sostener su merecido renombre, sino de la Europa á quien se engaña con falaces relatos cimentados en las feroces calumnias de los salvages unitarios—(*Continuará*)—

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

DIA 3.

á Leon Caumartin, Victoria.

1 cajon escopetas de dos tiros, 1 id. gamuzas, 1 cajon pañuelos de lana y algodon y raso de lana, 1 id. pañuelos de raso y tafetan, corvatas de seda, guarniciones de cintas de seda, guarniciones de cintas de seda, ojas de esmalte, marcos de oro tirado y seda de bordar, 1 id. guantes de seda para hombre, medias, trensilla, gró tornasolado, raso liso y género para chaleco, 1 id. gró tornasolado y pañuelos de seda, 1 id. género para chaleco y pañuelos de lana y algodon, 1 idem cocos punzó, 1 id. tafiletes, 1 idem tafiletes, 1 id. pañuelos de anyora, mitones y gènero de lana para chaleco, 1 cajon plata labrada.

á Poucel y Ca. Perú 47.

1 cajon pañuelos, muselina de lana, 3 cajones id. id., 1 id. vestidos de muselina.

á don Francisco Berdier, Reconquista.

1 cajon seda de coser, 1 id. tafetanes.

á don Ambrocio Lezica.

2 cajon botas y zasatos, 1 idem manteletas de terciopelo, capitas de id., vestidos de raso bordados, pañuelos de raso colchados, ridículos de terciopelo y carabanas, cadenas de rolojes, 1 cajon merinos.

á Bunge, Hutz y Ca, 70 Reconquista.

2 fardos madrás, 7 cajones pañuelos, 1 cajon botones de hueso.

á Barber y Orr, Perú 13.

1 cajon pieles blancas, 11 id. zarazas, 2 cajones pañuelos con fleco, 6 id. zarazas.

á Tomas Gowland y Ca., 107 Reconquista.

11 cajones zarazas.

á D. Diego C. Thomson, 22 Paz.

1 fardo bayeta fajuela, 1 idem lienzo.

á Huges y hermanos, Maypú 15.

5 fardos liencillo tabla, 1 cajon pañuelos de algodon, 2 id. zarazas, 5 fardos paño para poncho, 2 cajones pañuelos,

á Briscoe Trayford y Ca. 44 Potosí.

1 cajon zarazas, 2 id. cintas de felpa.

á R. J. Carlisle y Ca, Piedad 100

11 cajones pañuelos, 3 id. zarazas, 12 fardos bramantes, 2 id. cotin, 15 cajones hilo de ovillo, 3 id. ruanes, 2 id. paños, 7 id. gergon.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

12 cajones muebles, 4 id. pianos, 1 id. con tres arañas.

á H. y J. Dowse.

60 cajas jabon, 26 barricas alquitran, 690 ollas de fierro.

á Viera y Thimoteo, 120 Universidad.

85 tercios yerba.

á Mario Laplane, Perú 99.

34 pipas y 4 medias id. vino tinto, 20 barriles aceite.

á Angel G. de Elia, 124 Universidad.

27 medios tercios yerba.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100

20 bolsas arroz, 7 tercios yerba, 6 cajones becerros, 1 id. gènero para vestido.

á Ochoa.

70 tercios yerba y petacon tabaco.

á Wilson.

650 ollas y 100 braceros.

á D. Juan Sousa Monteiro 100 Universidad.

209 tercios yerba, 101 tercios de yerba, 155 barricas y 10 medias id. azucar.

á St. Pereyra y Meyrelles, 103 Belgrano.

94 tercios yerba.

á D. Pedro Alfaro 43 Piedras

44 tercios yerba.

á Rennie Macfarlane y Ca.

100 barricas clavos, 10 id. cade- 4 canastos loza, 8 cadenas.

á Mr. Herand, Piedad 44.

9 pipas y 1 media id. aguardiente, 30 pipas, 2 medias y 8 cuarterolas vino tinto, 3 barricas vinagre 152 cajas frontiñan, 8 id. coñac 34 id. aniz, 10 id. licores.

á Alejandro Martinez.

5 petacones tabaco.

á Eduardo Freyer.

100 cuñetes almidon, 300 canastos ginebra.

á José Maria Sanchez.

50 tercios de yerba, 7 petacones tabaco.

á Zumarán y Treserra, 66 Belgrano

28 pipas vino tinto, 2 medios id. y 4 cuarterolas aguardiente, 23 id. moscatel y madera, 141 cajas licores, 97 tinajas.

á Jayme Llavallol é hijos, 98 Cangallo.

330 botijuelas aceito, 19 cuarterolas vino dulce, 10 barriles vinagre.

á don José Suarez

22 petacones tabaco, 3 sobornales yerba.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta brasilera *Concepcion*, de 30 toneladas, capitan Das, de Montevideor el 31 á la órden.

Gole Sarda *Luisa* de el 1° á C. Galcano.

Bergantin goleta Brasilero *Suspiro*, de 171 toneladas, capitan Rivero, de la Bahía el 29 de Junio, á Custodio J. Moreioa.

Barca Inglesa *Ysabella*, de 225 toneladas capitan Herbert, de Liverpool el 21 de Mayo con cargamento á Rennie Macfarlane y Ca.

Bergantin de guerra brasilero *Imperial Pedro*, de la Colonia.

Goleta de guerra de S. M. B. *Viper*, de Montevideo el 2.

Barca Americana *Madonna*, de Montevideo el 1.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vennde de 700 á mil caveza de ganado vacuno al cortar, bueno para saladero y pára criar, se hallara en cañuelas, á 14 lguas de la ciudod, y ca vende el dueño por haber enagenado la estancia con el ganao lanar que tenia&, ocurrase á la casa No.24 calle de Belgrano.

ag4-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se venden

De 700 á mil cabezas de ganado Vacuno *al cortar*, bueno para saladero y para criar: se hallan en Cañuelas, á 14 leguas de la ciudad, y las vende el dueño por haber enagenado la Estancia con el ganado lanar que tenia, &. Ocurrase á la casa No. 24 calle de Belgrano. a4 3c.

¡Viva la Federacion!

AMA DE LECHE.

SE necesita una que tenga buenas cualidades y sin hijos, ni viciosa, puede ocurrir á la primera escribania de la Casa de Justicia pasado la Policía oficina que fué de Cortés que encontrará con quien tratar, de las 10 á la 1 del dia. a4 3p

Se desea alquilar

UNA casa con regulares comodidades, de la plaza al Norte. Darán razon en la calle de la Piedad núm. 114.

a4 tfc

Para Montevideo

SALDRA para dicho destino, el Martes 8 del corriente el paquete—

LUCITANO

Admite carga y pasageros ocurriendo á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos
Calle de Cangallo N.o 96.

FOR

New York & Boston,

The A.1. Prussian barque

"HIRAM,"

FRED. EMMANNS, Master,
coppered and copper-fastened,

HAVING discharged all her inward cargo, will take freight for the above ports at moderate terms.

Apply to Capt. Emanns, at Mr. Zwingen's Hotel, or to the Consignees

Bunge, Hutz & Co.
70, Reconquista.
a4—3c

AVISO.

EN la Calle de Suipacha, No. 12, hay en venta cuatro mesas de escuela con sus bancos correspondientes; cada mesa de 4 varas de largo. a4 3c.

Cabras Lecheras.

SE necesitan dos. Ocúrrase á la Calle de Federacion, No. 62.

Aviso

UNA familia Estrangera desea alquilar una Casa que no diste mucho del Centro. El que tubiera una desocupada hallará con quien tratar en la Calle de la Federacion No 62.

a4 tfc

¡Viiva la Federacion!

EL que quiera comprar un armazon conpltoo de tienda se vende en 500 pesos pues: aun los carpinteros pueden dentrar en esta compra y doblarán su dinero pues la tablazon vale mucho mas: en la calle de Federacion antes Torres No. 332

a4 3p.

FOR LONDON,

The A.1. coppered and copper-fastened British brig

"RICHARD,"

228 Tons,
WM. CHAMBERS, Master,

HAVING a considerable part of her cargo engaged will be dispatched speedily.

For Freight apply to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
a4—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AL PUBLICO.

SE dá dinero á réditos sobre hipoteca de fincas libres de todo gravámen: ocúrrase á la primera oficina de la Casa de Justicia, pasando la Policía, oficina que fué de Cortes: que encontrará con quien tratar, y algunas fincas de venta tanto en esta Ciudad como en la campaña, y una chacara en Quilmes quemada—De las 9 y media á la una.

a4—3p

Compostura de pianos.

AL lado de esta imprenta en el Almacen de Muebles No. 69 y 71 calle de Cangallo, hay quien componga pianos con toda perfeccion, de cualquiera descompostura que tengan, y para mayor satisfaccion para los que lo ocupan, someterá su obra despues de concluida al exámen de cualquier profesor del arte.

En la misma casa hay muebles en venta, y se fabrican sillas de esterilla y de madera garantidas de ser de tanta duracion como las hechas en Norte América. a4 tfc.

¡Viva la Federacion!

OJO, OJO.

Aviso á las Señoras.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2inc.

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola 6 de la Banderita de Barracas al piè de la Barranca de la Convalesencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, es venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Jeneiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó ènana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfc.

Desea alquilarse

UNA casa con almacenes, propia para casa de Comercio, y que no diste mas de una ó dos cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que la tuviere y quiera alquilarla se servirá avisarlo en esta Imprenta. j29 tfc

Se necesita

UN sirviente para el servicio interior de una casa. Ocúrrase al No. 69 calle de la Reconquista. j28 tfc

Carbon de lustre.

HAY de superior calidad en venta recien llegado. Ocúrrase al núm. 123 calle de Mejico atras del Reñidero de Gallos.

FOR
LONDON
The remarkably fast sailing, A. 1. British built Ship
"ORPHEUS"
325 tons register
Angus Mc Lellan, Master.

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—

Her accommodations for passengers are ferst rate, being spacious and most comfortable.

For freight or passage, apply to the consignees, Rennie, Macfarlane & Co.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,
TO ANY PORT.
The remarkably fine A. 1. British built Brig.
"ADINO."
(228 tons register.
Capt. John R. Baxter.

WILL take freight or accept a Charter for any port where the flag is admitted going hence.

For further particulars apply to the consignee James C. Thompson,

or to
Charles R. Horne.
Licensed ship broker
14—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR LONDON,
The remarkably quick sailing, and well-known A. 1. British built barque
"EMELYN,"
274 Tons per Register,
CAPT. THOMAS TOOGOOD,

HAS all her salted hides and a very considerable part of her dry freight engaged, and will meet with very excellent despatch. *She has superior accommodations for Passengers*

For Freight of Tallow, dry Hides, or Bales, as well as for Passage, please apply to the Consignee Ferdinand Delisle, Junr., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL,
The very small carrier, and fast-sailing A 1 British built Brig
Margaret Elizabeth,
142 TONS PER REGISTER,
Capt. THOMAS McIVER,

HAS the greater part of her Cargo engaged, and will be despatched shortly for the above Port. She is of very light draught of water, and will load nearly all her cargo in the Inner Roads.

For Freight or Passage, apply to the Consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,
The coppered and copper.fastened brig
"BROOKE,"
258 Tons Register, (Æ. 1, in red,)
Thomas Campbell, Master,

WILL be ready to receive cargo on the 25th inst.

For terms apply to the Master, at Hunt's Hotel, to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
51, Calle de la Paz.

PARA
El Havre.
La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre
Barca Francesa
INDUSTRIE.

SALDRA para dicho destino con brevedad, teniendo parte de su cargamento contratado. Admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios,

Herman Dufourq y Ca.,
calle de la Victoria No. 102.

PARA ROTTERDAM.
(Pasageros solamente)
El muy velero y forrado en cobre Bergantin Bremense.
HELENA.

Su Capitan Gerhardo Ihlder—

Se hará á la vela para dicho destino el 15 del próximo mes de Agosto y puede acomodar bien algunos pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios:

Zimmermann, Frazier y Ca.
j14 Reconquista 69.

Aviso.

EN la Armería calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de pistolas de bolsillo de bala de onza cañon de bronce, id. damasco

---

For Baltimore,
The first class coppered and copper-fastened American brig
WILLIAM PRICE,
John Roberts, Master,
Burthen 239 Tons,

HAVING two-thirds of her cargo already engaged, will meet with quick despatch.

For terms of Freight apply to Capt. Roberts, at Kidd's Hotel, or to her Consignees

Stewart, Macnab & Co.
j22 tfc No. 21, Calle de la Paz

For Liverpool direct.

The very fast-sailing superior new barque
"William Carson,"
210 Tons Register,
A.1. at Lloyds,
Capt. DAVID YOUNG,

IS now in her second year, and is a very swift sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 salted hides, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.

This vessel will have unusual despatch, *and can take all her cargo on board in the Inner Roads.*

Apply to the Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51, Calle de la Peru.

FOR ROTTERDAM.
(Passengers only)
The fine fast sailing coppered anp copper fastened Bremen brig,
HELENA,
Capt. Gerhard Ihlder.—

Will sail about middle of August and has superior accommodationsfor a few passengers. Apply to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
j14 calle de Reconquista 6

PARA CADIZ
MALAGA Y BARCELONA.

Saldrá en todo el mes de Agosto el superior nuevo de segundo viage Bergantin Español
OTELO

Capitan Vicente Ricoma. Puede admitir alguna carga á flete y pasageros; para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

For Freight or Charter.
The very fast sailing A. 1. British built Brig
Sir John Ogilvy,
—158 tons Register—
Capt. John Strachan.

Is an eligible little vessel, being a small carrier and only in her third year, and will take freight, or accept a Charter to any port, on moderate terms, for which please apply to the Consignees, Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker.
No. 51, calle de la Paz.
j30 tfc.

MUEBLES.

EN la calle de la Piedad número 30, se vende un surtido de muebles, entre ellos mesas de comedor de caoba sólida, cujas de todos tamaños, marquesas, cómodas y roperos, mesas de arrimo de tocador y sofacs &c. &c., todo de la mejor construoccin q' se venderán á un precio ínfimo. En la misma casa se fabrica toda clase de muebles segun órden y á la mayor brevedad. j27 15p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

OJO ☞ al Aviso.
Salsa de tomate.

A LAS personas de buen gusto, á los capitanes de buques, á los almacenes de abasto y casas de fonda. Se vende por docenas y cientos de botellas, la superior y conocida salsa de tomate hecha con todos los ingredientes que pueden apetecerse al mejor gusto de esta composicion. Las calidades de esta salsa se reducen á cuatro 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª.

Las personas que quieran surtirse de un renglon tan apeteible, ya por su mérito, como poa el buen agrado que obtendrá de las personas que sirvan de ella, pueden ocurrir á la casa de su fabricacion calle de Suipacha N. 241, calle de la Paz núm. 112, calle del Perú núm. 184, y calle de Suipacha, núm. 210.

Los precios serán acomodados, y con preferencia á los que ... [illegible] ... crecidas.

Carbon de piedra.

LO hay de superior calidad, y en bocoys de media tonelada de Newcastle, en el corralon calle del Restaurador Rosas núm. 68.

El dueño se compromete á ponerlo en casa de los Señores compradores. j31 6p

---

Nueva invencion

DE lámparas portátiles y económicas recien llegadas de Paris, son de quemar espíritu ó aceite. Se venden en la armería calle de la Victoria No. 146. j28 15p

---

Aviso.

SE necesita un individuo que tenga connocimientos de Barracas, en la preparacion de cueros vacunos, descarnes y demas trabajos; el que se halle con buenas aptitudés y conocimientos en los ramos indicados para contratarse podrà ocurrir á la calle de Cangallo No. 127, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y de las 3 hasta las 7 por la tarde previniendo que el establecimiento es en la campaña, y que deberá acompañar buenos informes sin los cuales no se les podrá admitir.

a3 3p.

AVISO.
Billete de Tesorería de 1,000 pesos.

EL que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle del Cerrito No. 119. a3 3g.

Ama de leche.

SE ofrece una recien parida, sana y robusta; en la calle de la Esmeralda entre los Nos. 104 y 106, darán razon. a1 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

PERDIDA.

DESDE la Alameda, siguiendo por el camino del bajo hasta Palermo, se han perdido cerca de seis mil pesos en moneda corriente envueltos en un papel blanco; el que los haya encontrado y se sirva entregarlos en la oficina del Papel Sellado á D. Domingo Sagastizabal, recivirá una buena gratificacion.

j2–8p.

TO
Parents & Guardians.
EDUCATION.

MR. P. S. LEWIS

RESPECTFULLY begs to acquaint his Friends and the Public that, having reopened his Establishment, he will receive a limited number of Students, either as boarders or day scholars, who will be solidly instructed and perfected in every branch of education that their parents may deem fit for them to prosecute.

For further particulars, and terms, (which will be moderate) please apply at Mr. L's. residence, No. 157, Calle de Maypú.

a2—15

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

Harina de S. Juan,
Orejones de idem id.
Descarosados de id. id.
Higo blanco idem id.
Higo negro de idem id.
Almidon de idem id.
Semilla de sebolla de id.
Idem de alfalfa de id.
Ponchos fuertes y colores firmes de id.
Pellones punzoes y azules,
Dulces de superior calidad de idem,

Se hallan en la calle de la Piedad núm. 148. a2—3p

Intercsante.

EN la calle de la Victoria núm. 102, hay una pequeña partida de grasa, de superior calidad, y se vende el todo ó parte de ella. Los Sres. que se interesen, pueden ocurrir á dicha casa qué encontrarán con quien tratar.

a2—tfs.

AVISO.

SE desea saber el paradero de D. José Arduino y D. José Masafierro para comunicarles noticias que les son de interés; pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 101 a2 6c

Aviso.

SE ofrece para mayordomo de una estancia, por sueldo ó por contrata, un mozo que se ha criado en el campo, y que tiene todas las recomendaciones y aptitudes que se pueden desear. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 27.

AVISO.

SE alquila un cuarto para tienda en la calle de la Victoria núm. 31 cuadra y media de la plaza para el teatro. a2 5p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO
A LA
Conveniencia.

La persona que guste componer perfectamente bien los techos de las azoteas, libres y seguros de que no se han de llover y en caso de lo contrario no cobra un real por su trabajo y gastos que se hagan; con garantías de un ciento por ciento mas barato que todas las composturas que puedan hacerse, sin cal ni polvo en comparacion de la capa que usan de esta clase de materiales, ni tierra Romana &a. &a. En la calle de Maypú núm. 88 encontrarán con quien tratar. a2 15p

---

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran lossalvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana se cita y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á una Capellanía lega de capital de tres mil pesos metálicos, fundada por D. Domingo Trillo con el carácter de albacea testamentario del Presbitero Dr. D. Francisco Javier Rendin, con fecha 27 de Mayo de 1788 ante el escribano D. Tomas José Boyzo, y que ha vacado por fallecimiento de D. José Domingo Trillo que la disfrutaba; para que en el perentorio termino de nueve dias contados desde esta fecha se apersonen por si ó por apoderados á deducirlos ante su Señoría, por la oficina de hipotecas; bajo apercibiemto de que no verificándolo dentro del expresado termino les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 1.° de 1843. *Mariano Cabral.*

(Escribano público)
a 2 10p

¡ Viva la Federacion !
¡ Mueran los salvages unitarios !

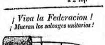

PARA
Cordoba y Mendoza.

Saldrán las acreditadas tropas de carretas de D. Pedro José Arenas del 1.° al 10 del presente mes de Agosto para ambas partes; tiene la mayor parte del cargamento y boyadas en el mejor estado para marchar. El que se interese para algun destino ocurra á la calle de las Artes núm. 40 que encontrará con quien tratar. a2 6p.

FOR
ANTWERP,
The remarkably fast-sailing A 1 copper; fastened Swedish Brig
"OBERON,"
280 Tons Register,
Captain B. M. HJORTH,

HAS room for 3 or 400 dry hides, provided that same can be shipped without causing delay in the vessel's sailing, and has good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, please apply to the consignees, Messrs. Bertram, Le-Breton & Delisle, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

QUESO DE PENCO.

HAY una partidita recien llegada que se venderá por mayor y menor en el almacen calle de la Alameda núm 41. j31 6p.

A FEW Gentlemen can be accommodated with board, and furnished rooms, Calle de Peru, No. 145. j28—tfc

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
Aviso interesante.

SE vende una casa esquina con mostrador de cedro y armazon, consta de 5 piezas, una de ellas de azotea, pozo de balde y una parra frutal, con terreno de 17½ varas á la calle de Corrientes, 14½ varas á la calle de la Libertad, está hipotecada en 4,000 pesos moneda corriente, mil pesos al uno por ciento, y los tres mil al unó y medio por ciento; se dará por el ínfimo precio de veinte y dos mil pesos, su dueño vive en la calle de Cuyo No. 216, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, casa pintada de amarillo, a2 3p

---

COMPRAR LO SOLIDO
ES
Economía Prudente:
Un paragua que no es sólido, aunque cueste barato sale carísimo, por ser un censo desagradable

LOS que descen emplear bien su dinero encontrarán un surtido completo de paraguas de materiales selectos, trabajados con mucho esmero y por consiguiente de mucha duracion, entre ellos los hay que reunen lujo y solidéz, aparentes para un regalo; tambien los hay acomodados de los que llaman de paquete y de coco punzó buenos y superiores—Se les pone cubierta de pequin rico á escoger ó cualquiera otra compostura, se sabe trabajar y se traja de buena fé, segun lo tiene acreditado la esperiencia—En la fabrica de Sanjurjo, calle de la Victoria núm. 174, la cuadra anterior al Teatro nuevo, frente al almacen del Sr. Acuña.

NOTA—De los mercachifles que corren las calles, vendiendo paraguas ninguno pertence á este establecimiento, ni sus obras se despachan en ninguna otra parte.

a2—15p

Se alquila

UNA casa en la calle de Belgrano No. 380, edificada á la moderna, con 7 piezas habitables, y ademas cocina y lugar, dos cuartitos, un hermoso corredor, cuatro patios, pozo de valde y una linda huerta con frutas esquisitas y toda cercada de pared. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Universidad No. 26.

a2 3c.

ROBO.

DE la calle del Perú núm 94 se han robado el Sábado á las 7 de la noche, un sobre-todo de paño azul muy nuevo de un capitan frances recien llegado, un par de sábanas de bramante nuevas, una colcha camera fondo ante, otra id. de lana moteada color punzó—La persona que dé noticia de estas prendas se le gratificará. a2—6p

---

¡Viva la Federacion !

EN la calle de Cangallo No. 22, se necesita de un hombre que sea inteligente en trasplantar y podar parras. El que se considere apto para ello, puede ocurrir á dicho número. a2 3p

---

ATENCION.
Al verdadero Baratillo.

En la calle de la Universidad núm. 23, de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio se encuentran los artículos siguientes por mayor y menor—

Botas extrangeras finas y fuertes 70, 80 y 90 pesos.

Zapatos ingleses de tres costuras y de oreja ancha de excelente calidad 38 y 40 ps.,

Id. de oreja angosta 30 ps.,

Botines de hombre franceses de charol y de recorte 70 ps.,

Id. de señora franceses de lo mejor 40 ps.,

Zapatitos de niña extrangeros 4 pesos.

Id. de señora de marroquin frances y del pais negros y de colores, id. de cabretilla negros y bronceados, id. de charol blanco y negro y de recorte y toda clase de calzado del pais para niños, todo de la mejor calidad y á precios los mas equitativos.

j29—8p

Atlas en Español.

SE encuentran á venta algunos muy modernos en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

j16 15s.

!Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

PARA
Génova en derechura.
(Pasageros solamente)

Saldra por el fin de este mes el muy velero, clavado y forrado en cobre, Bergantin sardo
Ocho de Diciembre,
tiene excelentes comodidades y se dará el mejor trato. Los Señores que gusten ir de pasage, pueden verse con su consignatario,

Jacinto Caprile,
calle de la Paz No. 58.
j21 20c.

PARA
Barcelona en derechura.

El hermoso bergantin español FLORENTINO, su capitan Jacinto Maristan, admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
j5 tfc. Cangallo 98.

FOR
Freight or Charter
TO ANY PORT,
The very superior fast-sailing A. 1. British built brig
"MARY ANN,"
201 Tons Register,
Capt. James Hunter,

IS ready to receive cargo on board; and will take freight, or accept a Charter *as above*, on very moderate terms, for which, please apply to the Consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz

PARA
El Havre
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase
Barca Francesa
HORIZON,
forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque de los mejores, y las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad, pueden contar con un buen trato. Para tratar ocurran á los Señores

Herman Dufourq y Ca.,
Victoria 102.
j12 15c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;

PARA
Génova en derechura,

Saldra por obligacion de contrata el 10 de Agosto, la muy velera y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, Polacra sarda **Industria**, puede admitir dos mil cueros secos, ó su volumen en fardos; tambien puede admitir algunos pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades: tanto para una cosa como para la otra, pueden verse con su consignatario,

Jacinto Caprile,
calle de la Paz 58.
j21 1mc.

PARA EL
Havre de Gracia.
El muy afamado de vela y de primera clase (A. 1.), forrado y clavado en cobre. bergantin frances
THERESE,
de 237 toneladas.
Su capitan J. M. Noël.

Que hace pocos dias llegó del Havre en 49 dias de travesia, se halla á la carga otra vez para el mismo puerto, con cuyo destino dará pronto á la vela, pues desde mañana principia á recibir carga á su bordo, y tiene ya su mayor parte contratada.

Podrá admitir á flete aun, algunos cueros ó fardos, y ofrece una brillante proporcion á los que quieran que lleguen sus frutos con brevedad á su mercado, así como á los Señores pasageros, pues sus comodidades son excelentes y se les garante un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al capitan Noel, á sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos, ó al Corredor Marítimo de Número

Carlos R. Horne.
Calle de la Paz No. 51.
j18 tfc

!Mueran los salvages unitarios !
NOTABLE.
Aviso de la Secretaría de la Universidad de Buenos Aires.

De órden del Señor Rector se previene á los Senores Padres de familia que la Aula de Frances se pondrá nuevamente en egercicio en esta Universidad desde el Lunes 7 de Agosto bajo la direccion de D. Avelino Sierra, estando ya acordado, que la Aula de dibujo que este debia presidir, segun anterior anuncio, sea regentada por el profesor D. Juan Marc, quien dará lecciones diariamente de las doce á la una, principiando el Lúnes 31 del corriente con sugecion á lo establecido en esta Universidad en órden al precio mensual de solo 30 ps. y 1 admision gratis de jovenes notoriamente pobres. La matricula para ambas Aulas se continuará dando en esta secretaria de nueve á diez de la mañana.

El Pro-Secretario y Vedel General
Jose Maria Ribaud.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN